

Santiago, 6 de septiembre de 2019

HECHO ESENCIAL

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449
Presente

REF.: Hecho Esencial PUERTO CENTRAL S.A.
Inscrita en Registro de Entidades informantes con el N° 251

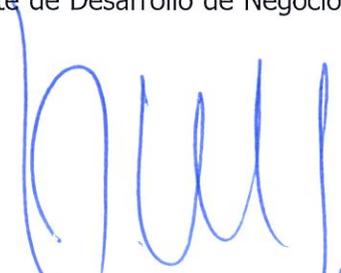
De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado y en representación de Puerto Central S.A. (DP World San Antonio), comunico a usted, en carácter de hecho esencial para la Sociedad, lo siguiente:

En sesión celebrada con esta misma fecha, el Directorio de Puerto Central S.A. adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Tomar conocimiento y aceptar la renuncia del señor Rodrigo Olea Portales, al cargo de Gerente General de la Sociedad, la que se hará efectiva a contar del día 31 de octubre de 2019, quien asumirá una posición de liderazgo en DP World Caucedo - República Dominicana.
2. Designar como nuevo Gerente General de la Sociedad y a contar del día 31 de octubre de 2019, al señor Matías Laso Polanco, cédula nacional de identidad N°9.496.363-K, quien actualmente se desempeña como Gerente de Desarrollo de Negocios en Puertos y Logística S.A. (DP World Chile).

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



ROBERTO ZILLERUELO ASMUSSEN
Presidente del Directorio
Puerto Central S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores